



FONDO DE PENSIONES BBVA

MEMORIA ANUAL EGFP-2013

Con lo que está cayendo en materia de corrupción, hemos tenido serias dudas sobre lo oportuno de esta circular, sobre si con ella contribuimos a clarificar las cosas o a enredar todo un poco mas. Hemos decidido hacerla pública, y no solo porque llevamos varios años dando esta información por estas mismas fechas sino porque sois vosotros, el conjunto de los trabajadores del BBVA, los afectados o beneficiados, los que debéis juzgar la actividad sindical en BBVA y por tanto tenéis el derecho a disponer de ella. La valoración que hagáis de la misma es cosa únicamente vuestra.

Por tanto, cerrado el proceso de Aprobación de Cuentas de nuestro Fondo de Empleo BBVA, desde CGT os informamos de los datos más relevantes de la Memoria de la Empresa Gestora del mismo.

Esto lo venimos haciendo con independencia de nuestra posición ante las Cuentas del ejercicio. Tanto cuando las hemos rechazado, como cuando nos hemos abstenido, como cuando (este 2013) las hemos aprobado.

Creemos que todos hemos de conocer la naturaleza y datos económicos de interés de la empresa que nos **gestiona un patrimonio de 2.951,25 Millones de euros a final del 2013.**

Nos sorprende que muchos de vosotros nos hayáis preguntado por una noticia publicada por el Confidencial, cuando nosotros venimos publicando año tras año los datos de la Memoria que afectan a nuestra Gestora y, por ende, a nuestro Fondo.

Siendo respetable la soberanía de los dos Sindicatos socios de la Gestora para participar en su Capital, lo es igualmente, que CGT expresemos nuestra opinión de que esta situación nos perjudica al conjunto de la plantilla BBVA.

¿EN QUÉ SE BASA NUESTRA OPINION?

Sencillamente en que, a nuestro entender y en la

práctica, contamina la postura de la mayoría de la Comisión de Control (que recae en los 4 Sindicatos presentes) si se diera la negociación de un hipotético cambio de Entidad Gestora de nuestro patrimonio. **“OJO”, desde CGT no estamos planteando el cambio de Gestora** sino poder contar con tal posibilidad como cierta para alcanzar acuerdos periódicos con la misma. **Algo básico para lograr avances en los derechos de los trabajadores en un Fondo de Empleo que nos afecta al 100% de la plantilla.**

En CGT defendemos que el papel principal de los Sindicatos (al menos los que pertenecemos a la Comisión de Control) es ejercer el Control, supervisión y fiscalización de los entes que gestionan los derechos de los trabajadores.

En CGT pensamos que no es conveniente controlar un ente y formar parte de ese mismo ente. Son posiciones públicas de nuestro modelo sindical. Tanto en cualquier Fondo de Empleo, como en cualquier otro Órgano o Entidad de Gestión social.

Nuestro Fondo cubre de muy diferente modo la Jubilación según los distintos Colectivos, sobre todo y, por desgracia desde nuestra visión sindical, según la fecha de entrada en la empresa. Pero, sin embargo, **los derechos generados por Invalidez y Fallecimiento (orfandad y viudedad) son idénticos para toda la plantilla, sin diferenciación alguna.** Son circunstancias no deseadas pero contar con una cobertura tan positiva, es un valor económico indudable y su **garantía es nuestro Fondo de Pensiones.**

Siguiendo con nuestra política activa de mejora de cualquier aspecto relacionado con nuestro Fondo y como siempre hemos defendido, estamos a **favor de la unidad de acción, pero unidad de acción bien entendida, es decir: unidad para hacer cosas, no para dejar de hacerlas.**

Hoja nº 32 – octubre de 2014

Datos de la empresa **GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, EGFP, S.A.** (Gestora de nuestro Fondo)

BENEFICIO BRUTO 2013 8.370.000 € (+ 30,58% con respecto a 2012)
BENEFICIO NETO 2013 5.860.000 € (+ 30,51% con respecto a 2012)

Capital Social 7.350.000 (60% BBVA, 20% CC.OO y 20% UGT)

Patrimonio Gestionado: 6.119 millones de €. Ha crecido un 11,46% con respecto a 2012. El Patrimonio de nuestro Fondo 2.951 millones de €, **el 48,22 % del total Patrimonial Gestionado.**

Ingresos por Comisiones: 10.700.000 €. Un aumento del 24,27% con respecto a 2012. Las aplicadas al Fondo de Empleo BBVA crecieron un 6,62%. Las Comisiones repercutidas a nuestro Fondo ascendieron a 1.610.000 que corresponden al **15,04 % del total cobrado por nuestra Gestora**

DIVIDENDOS: Como en los años precedentes, **reparto del 100% de los Beneficios Netos:**

BBVA = 3.516.000 €
CCOO = 1.172.000 €
UGT = 1.172.000 €

Reservas: Legal 1.470.000 € Voluntaria: 11.818.092 €